	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la
Resolución N°08121 del 31 de diciembre de 2018 y
Resolución Modificatoria No.00359 de enero 30 de 2019
Resolución No.3309 del 29 de octubre de 2021
AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO**

NIT: **844.000.065-0**

Valor: **$ 65.715.513,00**

Letras: **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () **Otros (X): ACTA No. 08** correspondiente al Contrato número **1684 de 2024** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.**

Con cargo al registro presupuestal número: 440524 de 20-may-2024

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO

Nombre: HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ

Fecha: 7/02/2025

Factura Electrónica de Venta

No.362

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Nit: 844000065-0
Departamento: Casanare
Ciudad: AGUAZUL
Dirección: VEREDA CUPIAGUA
Teléfono: 3168278873

Correo: cooptrasllano@yahoo.es
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Impuesto sobre las ventas – IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica – Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA

Nombre Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número Documento: NIT 800215807-2
Teléfono: 3770600
Dirección: Calle 25 G N 73B-90
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Departamento: Bogotá

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Fecha Expedición: 03/02/2025 10:42 AM
Fecha Vencimiento: 04/03/2025
Forma pago: Crédito

Producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	%	INC	Total
01 - Pago acta 8 Cont N 1684-2024 Manteni rutinario de vías a cargo del INVIAS Dirección Territorial Casanare sector 6211 Sogamoso-Aguazul PR 64+0539 (Puente Q. la Rocha) PR 105 +0642 (Puente Q Guaymara incluido)Lote 3 Periodo 1 al 31 de enero 2025	**$ 58,727,000**	1 unidad(s)	**$ 0**	**$ 0**		**$ 0**	**$ 58,727,000**
02 - Base Gravable	**$ 5,872,700**	1 unidad(s)	**$ 0**	**$ 1,115,813**	19	**$ 0**	**$ 5,872,700**

Total items: 2 **Total cantidad:** 2

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Documentos de referencia

Subtotal IVA 0%:	$ 58,727,000
Subtotal IVA 19%:	$ 5,872,700
Descuento:	$ 0
IVA 0%:	$ 0
IVA 19%:	$ 1,115,813
Total factura:	**$ 65,715,513**
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0

Total a Pagar: **$ 65,715,513**

Valor en Letras
SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS.

Numero de resolución: 18764082229534
Rango Autorizado: Desde -359 Hasta -500
Vigencia: 25/10/2024 Hasta 25/10/2025

Observaciones: #$24-02-00;1684-2024;hamelendez@invias.gov.co#$

Cufe:
7c5d80f260e1ab55ae38ee9b4d004d4a8cd51c261506e942dc5444b256384b139266c81e194ee6f1ebdbeb88b9c8d858

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03 - FEB - 2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | ACTA N°: 8 | ACTA FINAL: | VALOR BÁSICO ACTA: $ 64.599.700,00 | MES: 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO No : 1684 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1942 - 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial)

PLAZO INICIAL: 29,00 MESES | PLAZO ACUMULADO: 6,97 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 04 jun 2024 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 jul 2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A | FECHA DE REANUDACIÓN: N.A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.894.958.851,00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.894.958.851,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. N/A de fecha N/A CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2024)**	MES	10	$ 60.373.450,00	$ 603.734.500,00	N.A	N.A	0,00	0,00	6,90	416.576.805,00
2				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2025)**	MES	12	$ 64.599.700,00	$ 775.196.400,00	N.A	N.A	1,00	64.599.700,00	1,00	64.599.700,00
3				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2026)**	MES	7	$ 69.121.800,00	$ 483.852.600,00	N.A	N.A	0,00	0,00	0,00	0,00
	VALOR BÁSICO TOTAL							1.862.783.500,00		0,00		64.599.700,00		481.176.505,00
	* TOTAL - IVA							32.175.351,00		0,00		1.115.813,00		8.311.231,00
	* VALOR TOTAL							1.894.958.851,00		0,00		65.715.513,00		489.487.736,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 10 %
Utilidad 2 %

	VALOR	%
Valor Anticipo Otorgado	N.A	N.A
Valor Amortizado Presenta Acta	N.A	N.A
Valor Amortizado Acumulado	N.A	N.A
Valor saldo por amortizar	N.A	N.A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 64.599.700,00	$ 1.115.813,00	$ 65.715.513,00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 64.599.700,00	$ 1.115.813,00	$ 65.715.513,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	N.A	N.A
SB	N.A	N.A
B	N.A	N.A
P	N.A	N.A
OA	N.A	N.A
SCT	N.A	N.A
OV	N.A	N.A
T	N.A	N.A
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación	N.A	N.A
2 Sub-bases y bases	N.A	N.A
3 Transporte de materiales	N.A	N.A
4 Aceros y elementos metálicos	N.A	N.A
5 Acero Estructural y cables de acero	N.A	N.A
6 Concretos, morteros y obras varias	N.A	N.A
7 Concreto para superestructuras	N.A	N.A
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	N.A	N.A
(N) Ítems no sujetos a ajuste	N.A	N.A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 65.715.513** (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman:

Firma
HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4.193.863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma
LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03 - FEB - 2025 (Día / Mes / Año)

Acta ☒ **No.** 8 **Pre-acta** ☐ **No.**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1684 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

INTERVENTOR: CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial) **CONTRATO No.** 1942 - 2024 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 04 (Día) DE JUN (Mes) DE 2024 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 1.894.958.851,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Día) DE N.A (Mes) DE N.A (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 1.894.958.851,00

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Día) DE N.A (Mes) DE N.A (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE JUL (Mes) DE 2026 (Año)

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL
LIMPIEZA DE CUNETAS.
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES.
LIMPIEZA DE ZANJAS Y CANALES.
LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES
LIMPIEZA DE SEÑALES
LIMPIEZA DE MUROS
RETIRO DE DERRUMBES

DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR BÁSICO
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2024)**	MES	$ 60.373.450	0,00	$ -
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2025)**	MES	$ 64.599.700	1,00	$ 64.599.700,00
3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2026)**	MES	$ 69.121.800	0,00	$ -
			VALOR BÁSICO TOTAL A PAGAR PRESENTA ACTA	**$ 64.599.700,00**

VALOR BÁSICO MENSUAL $ 64.599.700,00
VALOR IVA $ 1.115.813,00
VALOR TOTAL A PAGAR $ 65.715.513,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 65.715.513,00**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

OBSERVACIONES:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

Firma:
HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4.193.863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma:
LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

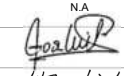
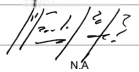
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03 - FEB - 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CASANARE **PERIODO MES:** 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8 (Indique el número del acta) **ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.** N.A (Indique el número del acta) **ACTA AJUSTE DEFINITIVO No.** N.A (Indique el número del acta) **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 64.599.700,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	3/02/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS FRANCISCO ROA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	3/02/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	LUIS FRANCISCO ROA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	6/02/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	7/02/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ	MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	7/02/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ	MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO No : **1684** DE **2024**

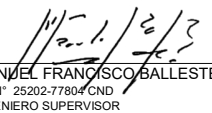
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO **NIT** 844.000.065-0

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO** (Indicar el nombre del contratista de Obra)

VALOR TOTAL A PAGAR **$ 65.715.513,00** VALOR EN L **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA **PARCIAL DE OBRA N° 8** (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) DEL PERIODO **1 AL 31 DE ENERO DE 2025** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal

Firma: 	Firma: MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO	Firma: **N/A**	Firma: MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO Firmado digitalmente por MELENDEZ ORTIZ HENRY ANTONIO
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ	Nombre	HENRY ANTONIO MELÉNDEZ ORTIZ
MP N° 25202-77804 CND	25202 289272 CND	Matrícula profesional	25202 289272 CND
INGENIERO SUPERVISOR	DIRECTOR TERRITORIAL (e)	GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO	ORDENADOR PAGO
Fecha firma: 06-FEB-2025	Fecha firma: 07-FEB-2025	Fecha firma **N/A**	Fecha firma: 07-FEB-2025
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	03 - FEB- 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 **DE** 1 AL 31 DE ENERO DE 2025 **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 64.599.700,00

SEGUIMIENTO No. 8 (Lo numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1684 DE 2024

OBJETO:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

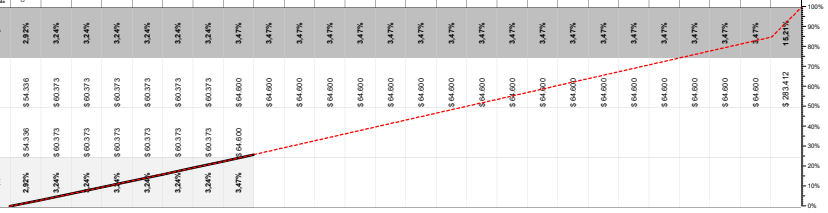
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1942 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial)

PLAZO INICIAL: 29,00 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 4 jun 2024 (Indique el día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.894.958.851,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.894.958.851,00

PLAZO ACUMULADO: 29,00 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTU. 31 jul 2026 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Presupuestado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 VA LUGAR JUN 2024	2 jul-2024	3 ago-2024	4 sep-2024	5 oct-2024	6 nov-2024	7 dic-2024	8 ene-2025	9 feb-2025	10 mar-2025	11 abr-2025	12 may-2025	13 jun-2025	14 jul-2025	15 ago-2025	16 sep-2025	17 oct-2025	18 nov-2025	19 dic-2025	20 ene-2026	21 feb-2026	22 mar-2026	23 abr-2026	24 may-2026	25 jun-2026	26 jul-2026
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$1.862.784	100,00%	25,83%	% P	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	15.21%
				$ P	$ 54.336	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 283.412
			481.177	$ E	$ 54.336	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 64.600																		
				% E	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.862.784	100%	25,83%																											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 481.177																											



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	15.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54.336	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 64.600	$ 283.412
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2.92%	6.16%	9.40%	12.64%	15.88%	19.12%	22.36%	25.83%	29.30%	32.77%	36.23%	39.70%	43.17%	46.64%	50.11%	53.57%	57.04%	60.51%	63.98%	67.45%	70.91%	74.38%	77.85%	81.32%	84.79%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54.336	$ 114.710	$ 175.083	$ 235.456	$ 295.830	$ 356.203	$ 416.577	$ 481.177	$ 545.776	$ 610.376	$ 674.976	$ 739.575	$ 804.175	$ 868.775	$ 933.374	$ 997.974	$ 1.062.574	$ 1.127.174	$ 1.191.773	$ 1.256.373	$ 1.320.973	$ 1.385.572	$ 1.450.172	$ 1.514.772	$ 1.579.371	$ 1.862.784
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%																		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54.336	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 60.373	$ 64.600																		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.92%	6.16%	9.40%	12.64%	15.88%	19.12%	22.36%	25.83%																		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336	$ 54.336

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Indique IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ($) / VALOR ACTUALIZADO ($)	VALOR EJECUTADO ($)	%DE EJECUCIÓN
			%
			%
			%
			%
			%
			%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	1.862.783.500,00	481.176.505	25,83%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	1.862.783.500,00		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

Aprueba Firma

HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4.193.863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Aprueba Firma

LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO No: 1684 DE 2024

			TIPO PAGO:		**NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO**	**PERIODO**
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS	X	8	1 AL 31 DE ENERO DE 2025
			OTRO			
			CUAL ?:			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO **440524** RUBRO No. **C-2401-0600-103-51102D-240102302** RECURSO No. **20**

VALOR AFECTADO **$ 65.715.513,00**

TOTAL ACTA **$ 65.715.513,00**

Firma Original firmado

MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP N° 25202-77804 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1
	IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1

Contrato No. 1684 DE 2024 **Contratista** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Objeto del Contrato "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

Acta No. 8 **Valor básico** $ 64.599.700,00 **Período** 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

Valor incluido el Iva $ 65.715.513,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6211	PR 64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA)			$ 65.715.513,00	$ 64.599.700,00
		TOTALES			**$ 65.715.513,00**	**$ 64.599.700,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	BOYACA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.065.593	MUNICIPIO 1	PAJARITO	$ 40.743.618,00	$ 40.051.814,00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	**$ 40.743.618,00**	**$ 40.051.814**

NIT	DEPARTAMENTO 2	CASANARE	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.855.200	MUNICIPIO 1	AGUAZUL	$ 24.971.895,00	$ 24.547.886,00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	**$ 24.971.895,00**	**$ 24.547.886,00**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 3	$ -	-

OBSERVACIONES

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

Firma
HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4.193.863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma
LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

El señor HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS, Representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO, identificada con NIT 844.000.065-0, durante el desarrollo del Contrato No 1684 DE 2024, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3. presentó los soportes de los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo del 1 AL 31 DE ENERO DE 2025 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No 8 del contrato de mantenimiento rutinario No 1684 DE 2024

Dada en Aguazul el dia 3 de FEBRERO de 2025

(Firma) 

HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC 4.193.863 Pajarito-Boyacá
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

El señor LUIS FRANCISCO ROA ingeniero residente de la Administracion Vial Grupo 1 de CONSORCIO ANTEA-GPM identificado con la matrícula profesional 25202-27266 CND certifica que el señor HENRY CALIXTO CHAPARRO CÁRDENAS, Representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO, identificada con NIT 844.000.065-0, durante el desarrollo del Contrato No 1684 DE 2024, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3. presentó los soportes de los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo del 1 AL 31 DE ENERO DE 2025 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No 8 del contrato de mantenimiento rutinario No 1684 DE 2024

.

Dada en Yopal el dia 3 de FEBRERO de 2025



(Firma)

LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.